

LOS COMITÉS LOCALES DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA DE BARRANCO HONDO, CANDELARIA E IGUESTE (1934-1936), DURANTE LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Durante la II República, los simpatizantes de la derecha se agruparon en torno a dos partidos políticos, el Partido Republicano Tinerfeño, que aglutinaba a los más afines con este sistema político, y Acción Popular Agraria, que reunía a los antirrepublicanos más en sintonía con la Monarquía, cuyo objetivo era defender la religión católica, la propiedad y la familia; este segundo partido sería el núcleo aglutinante de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). En este artículo nos vamos a centrar en los tres comités locales de Acción Popular Agraria constituidos en el municipio de Candelaria en 1934, a mediados de la República².



En Barranco Hondo se constituyó el primer Comité Local de Acción Popular Agraria del municipio.

EL COMITÉ LOCAL DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA DE BARRANCO HONDO³

El primer Comité fue el de Barranco Hondo, que se fundó a comienzos de 1934 y su reglamento fue redactado el 10 de abril de dicho año. Según el artículo 1 del mismo: “*Con el*

¹ Sobre este tema, también puede consultarse el libro: Octavio RODRÍGUEZ DELGADO (2024). *Candelaria durante la II República Española en Canarias (1931-1936): ebullición socio-cultural, política y sindical*. Págs. 193-198.

² La documentación de estos tres comités se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil, Asociaciones, Candelaria.

³ Sobre este Comité también puede consultarse otro artículo en este mismo blog: “*La agitación política de Barranco Hondo (Candelaria) durante la II República Española (1931-1936)*”. blog.octaviordelgado.es, 12 de abril de 2016 [Actualizado el 4 de julio de 2023].

nombre de “Acción Popular Agraria” se constituye una organización político-social que tiene por objeto la defensa de los principios de Religión, Familia, Orden, Trabajo, Propiedad y Agricultura. Está sometida a la Junta Central del Partido de Acción Popular de Madrid y a la Provincial de Santa Cruz de Tenerife y adherida, por tanto, a la Confederación Española de Derechas Autónomas”. Estableció su domicilio en el pueblo de Barranco Hondo, concretamente en la casa situada en la “*Subida de Barranco Hondo nº 97*”. Dicho reglamento fue presentado en el Gobierno Civil el 19 dicho mes de abril y aprobado por la máxima autoridad de la provincia el 29 del mismo mes. La comisión organizadora estaba integrada por los siguientes vecinos: don Juan Ramos, don Fermín Higuera, don A. Hernández, don Pedro Torres, don José Pérez Alonso y don Miguel Trujillo Hernández.

El 3 de junio fue elegida la primera junta de gobierno, que quedó compuesta por los siguientes afiliados: presidente, don Antonio Alonso Díaz; vicepresidente, don Lorenzo Delgado Díaz; secretario, don Juan Ramos Díaz; vicesecretario, don Marcos Ramos Delgado; tesorero, don Juan Ruiz Ramos; contador, don Florentín del Castillo Rodríguez; y vocales: don Gumersindo Núñez y Núñez, don Juan Núñez del Castillo, don Juan de Armas Delgado, don Francisco Mesa Hernández, don Antonio Hernández Delgado, don Francisco Rodríguez Alfonso [sic], don José Rodríguez Alfonso [sic] y don Antonio Díaz Delgado. Este comité fue registrado en el Gobierno Civil el 30 de octubre de dicho año 1934, con lo que quedó legalizado.

Con respecto a sus componentes, conocemos los siguientes datos: el presidente, *don Antonio Alonso Díaz* (1904-1985), era agricultor, chófer y propietario de un molino de gofio, posteriormente fue jurado, miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana, miembro de la comisión gestora, concejal del Ayuntamiento de Candelaria y alcalde de barrio provisional de Barranco Hondo; el vicepresidente, *don Lorenzo Delgado Díaz* (1874-1970), era agricultor y también sería miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana en Barranco Hondo; el secretario, *don Juan Ramos Díaz* (1908-1996), fue agricultor, emigrante a Venezuela y, luego, concejal y síndico suplente del Ayuntamiento, así como alcalde accidental de Candelaria; el vicesecretario, *don Marcos Ramos Delgado* (1899-1987), era agricultor y paredero, había sido somatenista y posteriormente sería miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana en Barranco Hondo; el tesorero, *don Juan Ruiz Ramos* (1902-1995), era agricultor y luego sería guarda particular jurado, jefe interino del grupo de Milicias Acción Ciudadana, concejal del Ayuntamiento de Candelaria y alcalde de barrio de Barranco Hondo; y el contador, *don Florentín del Castillo Rodríguez* (1902-1950), era agricultor y obrero portuario, posteriormente sería miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana, jefe local de Falange en Barranco Hondo (cargo desde el que evitó la represión sobre muchos vecinos) y fundador de la Sociedad “C. D. Cárdenes” del mismo pueblo; el vocal 1º, *don Gumersindo Núñez y Núñez* (1900-1988) era agricultor y luego sería miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana en Barranco Hondo; el vocal 2º, *don Juan Núñez del Castillo* (1910-1991), conocido por “*El Manco*” (al perder un brazo en una máquina, se dice que empujado por sus ideas políticas), también sería miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana en Barranco Hondo; el vocal 3º, *don Juan Antonio de Armas Delgado* (1877-?) fue agricultor y guarda jurado del resguardo de Consumos; el vocal 4º, *don Francisco Mesa Hernández* (1889-1978), nacido en Araya, fue cartero de Barranco Hondo, mayordomo de la ermita de San José, hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana; el vocal 5º, *don Antonio Hernández Delgado* (1900-1980), que era canalero, sería luego miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana y alcalde de barrio de Barranco Hondo⁴; del vocal

⁴ Padre de *don Antonio Hernández Marrero* (1940-2020), capitán y presidente del “*C.L. Tinerfe*”, graduado social, funcionario del Estado, teniente de alcalde y alcalde de Candelaria, presidente y secretario-

6º, *don Francisco Rodríguez Afonso*, no tenemos más información; el vocal 7º, *don José Rodríguez Afonso*, sería miembro del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana en Barranco Hondo; y el vocal 8º, *don Antonio Díaz Delgado* (1911-1988) fue obrero portuario. Además, de otros miembros de la comisión organizadora conocemos a: *don Fermín Higuera Mederos* (1888-1977), nacido en Cuba pero oriundo de Igueste, que fue maestro albañil, comerciante, subcabo de distrito del Somatén Armado y luego jefe del grupo de las Milicias de Acción Ciudadana en Barranco Hondo; y *don José Pérez Alonso*, quien probablemente se trataba de don José Pérez Afonso (1908-1963), conocido por “*Pepe el Medianero*”, natural de Guía de Isora y casado en Barranco Hondo, quien fue agricultor, obrero portuario y presidente del “C. L. Tinerfe”.

Firmas de Antonio Alonso Díaz y Fermín Higuera Mederos.

EL COMITÉ LOCAL DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA DE CANDELARIA

Como curiosidad, debido a la dispersión del término se constituyeron dos nuevos comités de Acción Popular Agraria en el municipio, en diciembre de ese mismo año 1934, uno en la cabecera municipal y otro en Igueste.



En la cabecera municipal de Candelaria también se fundó un Comité Local de Acción Popular Agraria.

Así, el 18 de diciembre de 1934 se redactó el reglamento del Comité local de Acción Popular Agraria de Candelaria, en la cabecera municipal, cuya comisión organizadora estaba compuesta por don Miguel de la Cruz, don Juan C. Sabina, don Gumersindo Delgado, don

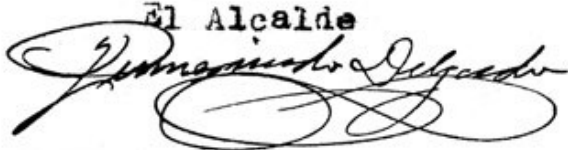
tesorero de la Fundación Canaria Pro Menceyes Guanches de la Plaza de la Patrona de Canarias, y Socio de Honor de la Casa de Canarias de Valladolid, que da nombre a una calle de su pueblo natal.

Francisco Rodríguez Cruz, don Gregorio Figueras, don Francisco Marrero, don Francisco Rodríguez Castro, don Pablo Rodríguez y don Juan Pérez Castro. Dicho reglamento fue presentado en el Gobierno Civil el 19 de ese mismo mes de diciembre. El comité tenía su sede en la calle de la Arena nº 55.

De momento no conocemos los miembros de la junta de gobierno, pero de sus organizadores sí tenemos algunos datos biográficos: *don Juan Castellano Sabina* (1889-1968), natural y vecino de Candelaria casco, fue vocal del Casino, jefe local de las Milicias de Acción Ciudadana y de Falange de Candelaria, vocal de la Comisión Gestora y juez de paz decano de dicha villa; *don Gumersindo Delgado* (1864-1954), nacido y fallecido en Candelaria, fue zapatero, sochantre, escribiente, fiscal municipal, interventor y apoderado electoral, administrador de bienes, secretario del Juzgado Municipal y del Ayuntamiento, corresponsal periodístico, directivo fundador de la Junta de Defensa del Valle de Güímar, alcalde de Candelaria, curandero y pintor; *don Francisco Rodríguez Cruz* (1871-?), conocido por “*Pancho el Sordo*”, natural y vecino de Candelaria, aparte de propietario y empresario del primer cine de Candelaria, fue primer contribuyente del municipio por riqueza urbana, adjunto del Juzgado Municipal y, como republicano de derechas, fue concejal, primer teniente de alcalde y alcalde accidental de Candelaria; *don Gregorio Figueras Hernández* (1906-1994), natural de Yaiza y casado en Candelaria, donde ejerció como entrenador de lucha canaria; *don Francisco Rodríguez Castro* fue vocal 4º, vocal 3º, vocal 1º, vocal 2º, tesorero, vicepresidente y presidente accidental del Casino de Candelaria; también fue juez municipal suplente de Candelaria, concejal gestor y depositario de los fondos municipales.

Candelaria a 18 de Febrero de 1,936.

El Alcalde



Firma de Gumersindo Delgado, quien llegaría a ser alcalde de Candelaria.

EL COMITÉ LOCAL DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA DE IGUESTE

Pocos días después, el 27 de diciembre de 1934, se redactó el reglamento del Comité Local de Acción Popular Agraria de Igueste de Candelaria, por una comisión organizadora que componían don Juan Pestano Marrero, don José Marrero Coello, don Gumersindo Pestano Marrero, don Gabriel Marrero Torres, don Andrés Oliva Núñez, don Manuel Marrero Coello, don Francisco Rodríguez Batista y don Venancio Pestano Marrero. El citado reglamento fue presentado en el Gobierno Civil el 28 del mismo mes. Este tercer comité tenía su sede en la calle de la Libertad nº 166 del pueblo de Igueste.

Tampoco conocemos los miembros de la junta de gobierno de este Comité, pero de varios de esos organizadores también tenemos alguna información: *don José Marrero Coello*, vecino de Igueste, fue vocal 2º, vocal 3º, vocal 1º, vocal 4º y contador de la sociedad “Juventud Iguetera”, además de agricultor y accionista de galerías; *don Gumersindo Pestano Marrero* había sido soldado de Infantería. *Gabriel Marrero Torres*, vecino de Igueste, era propietario agrícola y luego sería presidente de la sociedad “Juventud Iguetera”; *don Andrés Oliva Núñez* (1911-1990), nacido en Igueste y fallecido en Santa Cruz de Tenerife, también fue vocal 3º de la sociedad “Juventud Iguetera”, soldado de Infantería, cabo de Artillería y Zapadores, sargento de la Policía Armada con sueldo de brigada y presidente de la Asociación de Cabezas de Familia de Igueste de Candelaria; *don Manuel Marrero Coello*, fue agricultor y accionista de galerías; y *don Venancio Pestano Marrero* era propietario agrícola y titular de una taberna o figón, luego fue falangista y alcalde de barrio de Igueste.



Igueste de Candelaria también contó con un Comité Local de Acción Popular Agraria.

ACTIVIDAD DE LOS COMITÉS Y SU DISOLUCIÓN

El 25 de marzo de 1935, el secretario accidental del Comité Local de Acción Popular Agraria de Güímar, don Antonio Gómez, citó a todos los afiliados a dicho partido de toda la comarca, incluidos los del municipio de Candelaria, a una asamblea a celebrar en dicha villa el 31 de dicho mes, como anunció en *Gaceta de Tenerife* el 28 de dicho mes: “*Por la presente se cita a los afiliados a este Comité, Barranco Hondo, Candelaria, Igueste y El Escobonal, a una Asamblea que se celebrará el 31, a las diez de la mañana, en el local de esta entidad, con el fin de elegir el vocal que ha de formar parte en la Junta Provincial del partido*”⁵. La misma junta directiva continuaba en el Comité de Barranco Hondo el 28 de junio de dicho año, al aprobarse el cambio de algunos artículos del Reglamento.

El domingo 2 de febrero de 1936, se celebró un acto de propaganda política en Barranco Hondo, organizado por Acción Popular Agraria, como se anunció en *Gaceta de Tenerife*, el 29 de enero de 1936: “*También se dará otros actos en BARRANCO HONDO y CANDELARIA, tomando parte el presidente de la J. A. P. Don Juan Fernández de Villalta y el distinguido abogado Don Juan Díaz Llanos*”⁶.

A pesar de ser un partido de derechas, los tres comités locales de Acción Popular Agraria de Candelaria fueron disueltos en ese mismo año, al comienzo de la Guerra Civil, como los restantes partidos políticos republicanos, aunque sus dirigentes no sufrieron ningún tipo de represión tras el golpe de estado, gracias a su ideología claramente conservadora, hasta el punto de que muchos de ellos se integraron en las Milicias de Acción Ciudadana y Falange.

[18 de octubre de 2025]

⁵ “Acción Popular Agraria de Güímar”. *Gaceta de Tenerife*, 28 de marzo de 1935 (pág. 2).

⁶ “Actividades políticas / Acción Popular Agraria”. *Gaceta de Tenerife*, miércoles 29 de enero de 1936 (pág. 6).